



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000048-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras agrarias, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de mayo de 2013.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de mayo de 2013, ha admitido a trámite la Moción, M/000048, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de infraestructuras agrarias, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de mayo de 2013.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de mayo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000048 relativa a "Política general en materia de infraestructuras agrarias":

ANTECEDENTES

La excesiva parcelación de las explotaciones agrarias genera un sensible encarecimiento de los costes y dificulta la ordenación de las tareas y del trabajo, habiéndose agudizado el problema de encarecimiento dichos costes con el gran aumento del precio de los inputs como consecuencia del aumento del precio del crudo.

Dentro de esta línea, las actuaciones en materia de ordenación de explotaciones van encaminadas a la potenciación del proceso de concentración parcelaria con fines agrarios, medioambientales, de ordenación del territorio y sociales, tanto en aquellas áreas que ya han sido objeto de intervención y que precisan una reconcentración, como en otras



pendientes de iniciar los trabajos tradicionales de concentración parcelaria con nuevos criterios técnicos, económicos y ambientales.

Tomando los datos medios de los trabajos realizados hasta el momento, el índice de reducción del número de parcelas en Castilla y León está en torno a 8, es decir, que el número de parcelas después del proceso es 8 veces inferior al número inicial.

Paralelamente al proceso de concentración se realizan las obras de infraestructura inherentes a ella, como son la red viaria de acceso a las explotaciones, la red de drenaje y saneamiento y la restauración del medio natural, si el proceso así lo requiere.

Además, es preciso incrementar la actuación de concentración parcelaria en zonas en las que se está promoviendo la modernización del regadío existente, propio de la medida de gestión de recursos hídricos. Ello permite, además de los beneficios descritos anteriormente, la creación de un entorno apropiado para realizar otras actuaciones propias de la gestión de los recursos hídricos, la creación de instalaciones colectivas para aprovechamiento de medios comunes, instalaciones para el almacenamiento y transformación de productos, etc., lo que se traduce en un ahorro muy importante de las inversiones del conjunto de las entidades colectivas al reducirse el número de parcelas y tomas, y al permitir un tamaño de parcela idóneo a la modernización de los sistemas de riego particulares en parcela.

En la página 213 del Plan Integral Agrario para el desarrollo rural de Castilla y León, se compromete una cantidad de 290.000.000,00 € como complemento autonómico a la medida del Programa de Desarrollo Rural cofinanciado por el FEADER.

Paralelamente a esta medida, este Programa plantea también una inversión de 30.000.000,00 € de dinero autonómico para inversiones de mejora de las infraestructuras básicas en el medio rural, desarrollo de otras actuaciones complementarias a las de reforma (página 243).

La realidad es que, de estos 320.000.000,00 de euros comprometidos, se han llevado a cabo muy pocas inversiones. Que por otra parte son fundamentales para la modernización del sector agrario en Castilla y León, que dé rentabilidad a las mismas y asiente población en el medio rural.

Por lo expuesto se propone la siguiente

MOCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- A mantener los compromisos asumidos en el ACUERDO 60/2009, de 11 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

2.- A realizar una evaluación con el grado de inversión prevista, certificada y pagada de las diferentes acciones del Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013.

3.- A garantizar las infraestructuras básicas necesarias en las concentraciones parcelarias que se están llevando a cabo en la Comunidad Autónoma.

4.- A realizar y ejecutar de forma inmediata un plan de actuaciones en infraestructuras básicas (fundamentalmente caminos rurales), en aquellas



concentraciones parcelarias en las que se han entregado las fincas a sus propietarios, y no se han realizado dichas obras aún.

5.- Ejecutar las obras de infraestructura básicas, que según el Plan Integral Agrario, son necesarias para garantizar y mejorar las condiciones de vida en el medio rural.

6.- Siendo conscientes de las dificultades económicas por las que estamos atravesando en estos momentos, y reconociendo que en el periodo 2007-2013 no se van a invertir los 2.000 millones de euros comprometidos por la Junta de Castilla y León, exigir a la Consejería de Agricultura y Ganadería a establecer un diálogo con las Organizaciones Profesionales Agrarias, con las cooperativas de Castilla y León, y con los partidos políticos, para priorizar las inversiones necesarias y urgentes que necesita el sector en Castilla y León.

Valladolid, 10 de mayo de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda